

Tizimín, Yucatán a 04 de Abril de 2016  
Asunto: Respuesta de requerimiento de información  
No. De oficio: MTY/DFYT/021/2016

C. Zenaida de Jesús Borges Guerrero  
Titular de la UMAIP de Tizimín  
PRESENTE

En respuesta a su oficio 92 de fecha 01 de abril de 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- Lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de **Enero a Marzo de 2016**, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y III de la ley de gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se han ejercido gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
C.P. Helbert José Sánchez Polanco  
Tesorero municipal del Ayuntamiento de Tizimín

  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE  
FINANZAS Y TESORERIA  
2015-2018  
TIZIMIN, YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Zenaida de Jesús Borges Guerrero

Fecha de actualización de la información: 05/04/2016

Trabajando para el Desarrollo